



OFICIO N° 98765
INC.: solicitud

Irg/asj
S.12°/373

VALPARAÍSO, 14 de abril de 2025

La Diputada señora MARÍA CANDELARIA ACEVEDO SÁEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el proyecto de ampliación a quinta etapa del "Relleno Sanitario Hidronor", ubicado en la comuna de Florida, perteneciente a la Región del Biobío, detallando especialmente el estado actual en que se encuentra, así como las medidas de seguridad y mitigación que se han adoptado hasta la fecha, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DEL BIOBÍO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: BA2354E84931B1DC



PARA : SR. EDUARDO ALFONSO BARRA JOFRÉ
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
REGIÓN DEL BIOBÍO

DE : H. DIPUTADA MARÍA CANDELARIA ACEVEDO SÁEZ

FECHA : 14.04.2025

Junto con saludar, y en ejercicio de la facultad establecida en el artículo 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, remito a Ud. el presente oficio, a través del cual expongo:

Que solicito a Ud. toda la información que esta Secretaría Regional Ministerial tenga con relación al proyecto de ampliación a Quinta Etapa del Relleno Sanitario Hidronor, ubicado en la comuna de Florida, en esta Región del Biobío.

Como es de público conocimiento, la empresa Hidronor tiene un historial de incidentes ambientales que son un motivo preocupación para los y las vecinas de los sectores aledaños al relleno sanitario: el año 2013 fue noticia el derrame de 8 mil litros de residuos industriales en el estero Las Puyas, dejando a 200 familias sin agua potable, en donde fue cursado un sumario sanitario a la empresa; a su vez, el año 2021 un nuevo derrame contaminante afecto a las cuencas hídricas del sector Chaimavida perjudicando gravemente el acceso a agua potable del sector, además de los recurrentes sumarios sanitarios cursados por malos olores, contaminación y falta de medidas de mitigación.

Por lo señalado, solicitamos: conocer el estado actual del vertedero, y si se encuentran solicitudes en curso por parte de la empresa para la ampliación de su funcionamiento; conocer las medidas de seguridad y mitigación que deben existir para su



funcionamiento actual; y, que tenga a bien informar de los procesos de participación ciudadana para las comunidades en caso de existir solicitudes de ampliación del funcionamiento de dicho vertedero.

Agradezco de antemano la atención prestada a esta solicitud y quedo a la espera de su respuesta, la cual será de gran utilidad para nuestras comunidades y el aseguramiento de un entorno libre de contaminación para sus familias.

Sin otro particular, y atentos a su pronta respuesta,

Saluda cordialmente a Ud.,

MARÍA CANDELARIA ACEVEDO SÁEZ

H. DIPUTADA DE LA REPUBLICA



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARÍA CANDELARIA ACEVEDO S.

